



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2020.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020. *Aprobada el borrador de dicha acta.*

II.- EXPEDIENTE LICENCIA DE OBRAS Nº O-18/260 PROMOVIDO POR D. KEVIN KAVANAUGH. *Concedida licencia para sustitución de cubierta de vivienda unifamiliar sita en C/ Zalamea, N.º 9 de esta Ciudad, según proyecto del D. Juan Pedro Montijano Prieto.*

III.- EXPEDIENTE LICENCIA DE OBRAS Nº O-20/610 PROMOVIDO POR D. ANTONIO AGUILERA LÓPEZ. *Concedida licencia para construcción de nave de aperos de 44 m² de superficie en Parcela N.º 325, Polígono N.º 40, "Parque Juliana", según proyecto del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Javier Díaz Hermoso.*

IV.- EXPEDIENTE LICENCIA DE OBRAS Nº O-20/1373 PROMOVIDO POR D. NARCISO CARRILLO CARRILLO. *Concedida licencia para la construcción de una nave de aperos agrícola en Paraje "La Dehesilla", según proyecto del Arquitecto Técnico D. Juan Pedro Montijano Prieto*

V.- EXPEDIENTE LICENCIA DE OBRAS Nº O-20/1969 PROMOVIDO POR D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA. *Concedida licencia para construcción de nave almacén en Avda. de América, esquina con el vial de nueva apertura de la aldea de la Rábita, según proyecto del Arquitecto D. Jaime de Utrilla Abril.*

VI.- PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE EN SUELO NO URBANIZABLE PARA BIOMASA PROMOVIDO POR D. RAUL NIETO GÁLVEZ. (EXTPE U-20/430. *Admite a trámite el Proyecto de actuación promovido a instancia de D. RAUL NIETO GÁLVEZ, cuyo objeto es "construcción de nave de almacenamiento de Biomasa en la parcela 27 del polígono 16 del T.M. proyecto redactado por D. Juan José Medina Peinado Gdo. Ing. Mecánica, declarando la utilidad pública e interés social de la actividad*

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL
Antonio Cano Murcia
Decreto Delegación 1764 de 6 octubre 2020

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 4Y6QPPW19F6EPDKQ99DETG9XXL | Verificación: <https://atacalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1